



INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 10 de abril del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES ARCHITECTS ENGINEERS S.A AREC**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía **CONSTRUCCIONES ARCHITECTS ENGINEERS S.A AREC** se han examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El examen realizado a estos estados financieros ha demostrado que son confiables, toda la documentación soporte esta archivada bajo responsabilidad de su Administrador y la realización de dichos estados demuestra que han sido elaborados en base a las disposiciones legales vigentes.

Se revisaron los libros de actas de la junta general, libro de acciones y accionistas y considero su manejo adecuado por parte de su responsable.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA CONTRUCCIONES ARCHITECS ENGINEERS S.A AREC**, garantizan la debida salvaguardia de los recursos y veracidad de la información financiera-administrativa.

Como conclusión podemos determinar que el manejo de la compañía y utilización de recursos está basado en los lineamientos legales vigentes del país.

Ing. María Herculia Menéndez Mera
C.I. 1309443313